REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATI VO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 002

Fecha: 09/02/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-001-2013-00251-02	Reparación directa	Mag. Augusto Morales Valencia	Alehandro Gómez Valencia y Otros	Nación - Rama Judicial, Fiscalía General y Otros	Art. 134 del CGP	10/02/2017	14/02/2017
17001-23-33-000-2015-00194-00	Protección de los derechos e intereses colectivos	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	Julio César Flórez González y Otros	Corpocaldas y Otros	Art. 134 del CGP	10/02/2017	14/02/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 09/02/2017 a la hora de las 08:00 a.m.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA SECRETARIO